



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

4701 APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MP17-SC-CE

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 30 de mayo de 2022, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos MP17-SC-CE que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO II GS. CORRIENTES EN BS. Y SERVICIOS	74.029,00
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	376.896,05
TOTAL	450.925,05

INGRESOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	450.925,05
TOTAL	450.925,05

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO